

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 388 /

EN CONCON, 14 FEB 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°283, de fecha 01 de febrero de 2017, en donde complementa el punto N° 2 del Decreto Alcaldicio N° 2816 de fecha 2 de Diciembre 2016, que llama a licitar "Mesas Plegables para Operativos de Mascotas".
- E. Licitación Pública N° ID 2594-76-L116, denominada "Mesas Plegables para Operativos de Mascotas" de fecha de publicación 27 de diciembre de 2016, que llama a licitar los productos requeridos según especificaciones técnicas y bases administrativas adjuntas.
- F. Sin consultas en foro de licitación pública.
- G. En acto de apertura, se verifica la participación de ocho oferentes.
- H. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública "" ID 2594-76-L116, Mesas Plegables para Operativos de Mascotas" de fecha de publicación 17 de enero de 2017 con providencia alcaldía.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública **2594-76-L116** denominada "Mesas Plegables para Operativos de Mascotas", al proveedor **LA CASA DEL PELUQUERO CANINO SPA**, RUT: **76.550.802-9**, por un monto total \$ 759.999 Impuesto Incluido.
2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente, cuando se solicite los servicios.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OSG/ MLEG/RVCF/inv

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Control
 - 3.- Secplac
 - 4.- Administración Finanzas
- Cc: Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Observado
		3